



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Abril de 1992

Expediente N° 8.098/92

RES. N° 113/92

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Susana del Carmen Zapiola de Quinteros, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes por el término de un mes, a partir del próximo 1° de mayo;

Que la cátedra de Introducción a la Matemática y el Departamento de Matemática tomaron conocimiento de la solicitud en cuestión, aconsejando hacer lugar a lo solicitado previa cobertura de la vacante que habrá de producirse por tal motivo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 117° Inc. f) del Estatuto de la Universidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. SUSANA DEL CARMEN ZAPIOLA DE QUINTEROS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, a partir del 1° de Mayo de 1992 y por el término de un mes.


ARTICULO 2°: Establecer que dicha licencia se acuerda con cargo al Art. 15° Inc. c) Cap. V de la Res. N° 343/83 de Rectorado de la Universidad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BORINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas